



Universidad de Jaén

Resolución de 10 de diciembre de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la bolsa de trabajo de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e investigación del Centro de Instrumentación Científico Técnica. Perfil formativo: Microscopía y Procesamiento de muestras (Microscopía Electrónica).

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución de 17 de octubre de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la Convocatoria de concurso público de méritos para la creación de una bolsa de trabajo de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e investigación del Centro de Instrumentación Científico Técnica. Perfil formativo: Microscopía y Procesamiento de muestras (Microscopía Electrónica), la Comisión de Valoración, en uso de las facultades que ostenta y no habiendo alcanzado ningún candidato la puntuación mínima establecida, ha resuelto declarar DESIERTA la bolsa de trabajo convocada.

Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles, transcurrido el cual se elevará a definitiva o se confeccionará la lista definitiva de aspirantes que será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El escrito de alegación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>, también se puede presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 10 de diciembre de 2024

Emilio Valenzuela Cárdenas

Presidente de la Comisión de Valoración

